



PROGRAMA DE MOVILIDAD DOCENTE A MADRID PIESCI-SPU

La Universidad Nacional de Cuyo, a través de la Secretaría de Relaciones Internacionales informa que se encuentra abierta la convocatoria del Programa de Movilidad Docente a Madrid PIESCI-SPU, 6ta edición.

OBJETIVOS DE ESTA CONVOCATORIA

Objetivo general: colaborar con el mejoramiento de la calidad de la docencia, el fortalecimiento de los proyectos de investigación y el desarrollo de proyectos de extensión a través del intercambio de experiencias con profesores de reconocido prestigio de universidades españolas

Objetivo específico: incentivar la movilidad de docentes e investigadores.

DESTINATARIOS

Docentes efectivos concursados (excluyente) preferentemente menores de 50 años

PRESENTACION DE CANDIDATURAS, EVALUACION Y SELECCIÓN

La selección de candidatos es realizada por el Ministerio de Educación. La UNCUYO, solo podrá avalar la postulación de 4 (cuatro) candidatos por lo que realizará una priorización de candidaturas en función de los siguientes criterios de evaluación:

- antecedentes académicos, de investigación y extensión del postulante. Puntaje máximo 30 puntos
- plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo 35 puntos
- plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo 35 puntos

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos y documentación que indica el reglamento de la convocatoria del ministerio. La presentación de candidatura constará de la siguiente documentación:

- Formulario postulación movilidad de la 6ta convocatoria del ministerio.
- Modelo aval destino de la 6ta convocatoria del ministerio.
- Anexo 1 de esta convocatoria para informar antecedentes de extensión universitaria.
- Certificación del cargo docente.
- Probanzas de toda la información indicada. (copias certificadas)

Quedará a cargo de la Secretaría de Relaciones Internacionales llenar los modelos de aval origen y modelo carta compromiso de los candidatos seleccionados.

La presentación de cada candidatura se realiza en formato papel, incluyendo probanzas de toda la información indicada en el formulario de postulación y en el Anexo 1. Además debe elevarse la presentación en formato digital (PDF únicamente), excluyendo las probanzas al correo cooperación@uncu.edu.ar

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

Martes 7 de abril de 2015 hasta las 13 hrs.

Dir. Cooperación Internacional, Secretaría de Relaciones Internacionales Edificio Anexo Rectorado., 1er piso, oficina 21. Centro Universitario.

Tel-Fax: 00 54 261 4494152. Int 3069/3017

E-mail: cooperacion@uncu.edu.ar

[Página web internacionales](#)

IMPORTANTE: leer cuidadosamente el reglamento de la convocatoria

ANEXO 1

ANTECEDENTES DE EXTENSIÓN

Participación en proyectos o programas de extensión (En cada caso indicar una breve descripción del proyecto o programa, beneficiarios y tipo de participación)
Participación en actividades de extensión (En cada caso indicar una breve descripción de la actividad y tipo de participación)

Firma y aclaración del postulante